



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte 73-00-00142

CORDOBA, 03 JUL 2000

VISTO las facturas N° C/0000-00001230, C/0000-00001270 y C/0000-00001249 presentadas por la firma PETIT HOTEL de Lidia Catalina OSENDA, referidas al alojamiento de los Prof. Luis Beltan, de la Universidad de Alcalá de Henares (España), Prof. Vicente Fuster Siebert, de la Universidad Complutense de Madrid (España), Prof. Fabian Salbioli, Universidad Nacional de La Plata y Prof. Soledad Garcia Muñoz, de la Universidad Carlos III de Madrid (España) y las facturas N° C/0000-00000632, C/0000-00000638 y C/0000-00000648 presentadas por la firma ELEGAN'S de Adrian Carlos GIACOMELLI, referidas a gastos de manutención de los mencionados profesores quienes visitaron nuestra Casa durante el mes de Junio del corriente, atento lo establecido en la Ord del HCS 6/95;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar lo actuado por la Secretaría de Relaciones Internacionales y disponer que a través del Departamento Contable de Secretaría General y con partidas de **CONTRIBUCION DE GOBIERNO NACIONAL asignados para gastos de la Sec.de Relaciones Internacionales**, se efectúe la liquidación y pago de las facturas mencionadas ut-supra, a favor de la firma PETIT HOTEL de Lidia Catalina OSENDA por la cantidad de \$ 684.- (**Pesos SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO**) y a favor de la firma ELEGAN'S de Adrian Carlos GIACOMELLI por la cantidad de \$ 54,50 (**Pesos CINCUENTA Y CUATRO con 50/100**) por los conceptos de referencia.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Sec.de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Administración. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.-

gcm


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.

1006